

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Apartamento
Nombre	Apartamento en Venta en Colinas de Bello Monte
Código	280815
Habitaciones	1
Baños	2
Estacionamiento	1
Precio Ref.	\$ 108.000
Precio Bs.	Bs. 3.925.800

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Miranda
Ciudad	Caracas - Baruta
Urbanización	Colinas de Bello Monte



Dimensiones (m2)	
Construcción	65

### Descripción

Oportunidad única! Te presentamos este Lujoso apartamento totalmente remodelado y a estrenar de 65m2, ubicado en la exclusiva zona de Colinas de Bello Monte. Con una Vista Impresionante al Avila que Enamora .

Características del Apartamento:

- ? Habitaciones: 1 habitación amplia y luminosa. Con su Baño totalmente remodelado con bellos Acabados y buenas calidad de materiales., la habitación también posee aire Acondicionado y buen closet .
- ? Baños: 2 baños, diseñados con acabados Elegantes y modernos.
- ? Cocina: Cocina súper lujosa y equipada con electrodomésticos de Alta gama nuevos, incluyendo nevera, microondas y cocina, perfecta para disfrutar de momentos culinarios.
- ? Estacionamiento: 1 puesto de estacionamiento privado.

Amenidades del Edificio:

- ? Gimnasio totalmente equipado .
- ? Piscina para relajarte y disfrutar de Días Soleados
- ? Seguridad y vigilancia las 24 horas.
- ? Puestos de Estacionamiento para visitantes

Este apartamento combina Elegancia, Lujo, confort y estilo en una de las mejores ubicaciones de la ciudad. ¡No pierdas la oportunidad de vivir en un espacio moderno y acogedor!

Contáctanos para más información o para agendar una visita. ¡Tu nuevo hogar te está esperando!

**Para solicitar más información contacte a:**

Asesor inmobiliario: RE/MAX Habitat - Rosanny Freytes

Teléfono: +58-2129597008 / +58-4143379467

Email: rfreytes@habitat.remax.com.ve / gerencia@habitat.remax.com.ve

Dirección: Centro Comercial Ciudad Tamanaco (CCCT), Torre B, Piso 4, Oficina 402, Chuao. Municipio Baruta. Caracas. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



